

DISCURSO

DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EN LA APERTURA

DE LAS CAMARAS LEJISLATIVAS DE 1845.

CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

Rodeado otra vez de vosotros, uno mis sentimientos a los vuestros para ofrecer al Todopoderoso el homenaje de nuestra reverente gratitud por los favores que continúa derramando sobre nuestra cara patria.

Las *Relaciones Exteriores* de esta República permanecen en el pié de paz i amistad de que se os dió cuenta en la anterior apertura del Congreso.

Tengo todo motivo de esperar que nuestro Tratado con la reina de España, en que ha sido reconocida solemnemente la independenciam de la República, será ratificado por S. M., i las ratificaciones canjeadas dentro del término estipulado. De esta manera nuestras relaciones con todas las secciones del antiguo imperio español quedarán asentadas sobre bases de sólida i permanente amistad, que animen i aceleren el desarrollo de nuestros intereses recíprocos.

La negociacion del Tratado entre esta República i la Francia, ha estado por algun tiempo suspensa. Se pusieron en conocimiento del Plenipotenciario del rei de los franceses las modificaciones que por nuestra parte parecieron necesarias en el proyecto orijinal; i me seria mui satisfactorio que el Gobierno de S. M. no hallase inconveniente en acceder a ellas.

Me es sensible deciros que por una comunicacion emanada del Gobierno de S. M. B. me hallo instruido de que en el Tratado de comercio i navegacion estipulado entre esta República i la Gran Bretaña, i pasado a la aprobacion de las Cámaras, se han presentado a aquel Gobierno objeciones sustanciales que no permitan ratificarlo.

Se han iniciado con la Béljica negociaciones para la celebracion de un Tratado de navegacion i comercio; i podeis estar seguros de que en las estipulaciones que contenga, me ceñiré cuidadosamente a los principios que en otros tratados semejantes han servido de norma al sistema económico i comercial de Chile.

En las negociaciones pendientes para el arreglo de los reclamos interpuestos por los Estados-Unidos de Norte-América, tiene el Gobierno la

conviccion de haber procedido con justicia i con una ejemplar moderacion; como podrán juzgarlo las Cámaras a vista de los documentos que el Ministro de Relaciones Exteriores someterá a su exámen en la memoria de su departamento. El segundo reclamo del *Macedonio* se interpuso despues de veinte años de silencio de los interesados, que contentándose con una simple protesta dirijida al Gobierno poco despues de la captura, dejaron transcurrir ese espacio de tiempo sin dar paso alguno, teniendo todas las facultades posibles para intentar su accion, o para ocurrir a otros medios en el caso de una denegacion de justicia. Rechazando una demanda articulada, cuya larga demora no han podido justificar los reclamantes, ha creido el Gobierno conformarse a las reglas observadas por las cortes de presas i reconocidas por los mas eminentes publicistas; pero aun cuando se hubiese engañado en este concepto, tengo el sentimiento de deciros que la mencion que se ha hecho de este asunto en un documento solemne del primer magistrado de aquella gran Nacion, no está concebida en los términos de amistad i cortesía que habian caracterizado las comunicaciones entre los dos Gobiernos, i que nuestra conducta en este mismo reclamo no nos ha hecho desmerecer. Las cuestiones relativas al *Macedonio* han dado motivo a investigaciones prolijas en que el Gobierno ha tenido que luchar con embarazos multiplicados que han producido demoras inevitables. Sus resultados, aun incompletos como han sido, pondrán en toda su luz la integridad de la administracion chilena, i su respeto a los derechos de los ciudadanos de los Estados-Unidos, al mismo tiempo que su celo en la justa proteccion de los intereses de esta República.

Solicito vuestra atencion al Tratado con la Nueva-Granada. No creo que es menester recordaros lo que interesa a la prosperidad de Chile el afianzamiento i estension de nuestras comunicaciones con aquella importante seccion del continente Sur-Americano, provista de puertos en el Pacífico, i llamada por la naturaleza a un cambio mútuamente provechoso de sus producciones con las nuestras.

Me asiste la esperanza de que la residencia de un Ministro Plenipotenciario arjentino cerca de este Gobierno, con instrucciones que segun su propia declaracion han sido dictadas por sentimientos en alto grado amistosos, francos i desinteresados, acelerará la discusion i decision de los reclamos pendientes, i de que en otras ocasiones he dado cuenta al Congreso.

Nada tengo que añadir a lo que se os ha dicho en ocasiones anteriores sobre nuestra demanda a la República de Bolivia. Hai que ajustar con ella una cuestion de límites a que un nuevo artículo de comercio ha dado recientemente una importancia inesperada, i de que pueden resultar (como ya ha sucedido) sérios compromisos a nuestra bandera, i motivos de disension que deseamos sinceramente evitar.

Las vicisitudes a que ha estado sujeta la administracion del Perú, han impedido llevar a efecto el reconocimiento definitivo de nuestras demandas a aquella República. Me siento animado a esperar que algunas providencias obtenidas por el Encargado de Negocios que acaba de regresar a Chile, proporcionarán al fin a las personas e intereses de los ciudadanos chilenos la inmunidad a que tienen derecho los extranjeros pacíficos, i de que bajo los Gobiernos anteriores se han visto frecuentes e inexcusables violaciones. Un órden estable que fomente las relaciones

entre dos pueblos que tienen tantos motivos de respetarse, i que remueva todo justo motivo de queja, es uno de los votos mas fervorosos de la administracion chilena.

Animado de iguales sentimientos de amistad fraternal i de simpatía hácia los demas miembros de la nueva familia de Estados del Continente Americano, he deseado ansiosamente la realizacion del proyectado Congreso jeneral de sus representantes, en Lima; pensamiento que a pesar del prolongado retardo, producido por causas que conoceis i que varias veces he tenido ocasion de lamentar, no dejaré de promover con la solicitud constante que corresponde a su importancia. Miro en él una garantía de paz, union i estabilidad para los Gobiernos americanos.

Estos objetos se han tenido tambien presentes en las medidas tomadas para la momentánea confinacion del jeneral Santacruz en el territorio de Chile. Dar fin a las restricciones que fué preciso imponer a su libertad personal por consideraciones de incuestionable justicia, es un objeto en que se ha trabajado incesantemente, i que espero obtener en breve, en términos que aseguren al ex-protector el goce de una existencia tranquila i decorosa, pero que no ocasione nuevas alarmas a las Repúblicas del Sur.

En el departamento del *Interior*, tengo la satisfaccion de presentar a vuestra vista el mismo cuadro de paz doméstica i de concordia civil, que por algunos años ha granjeado a la nacion chilena la estimacion de las Potencias extranjeras. Veo señales evidentes de que este elemento de consistencia i vida echa cada dia mas hondas raices en las costumbres chilenas; i ellas me hacen esperar confiadamente que continuará en todos sentidos el desarrollo de los jérmenes de civilizacion e industria, que jamás han dejado de medrar al abrigo de la libertad i la paz.

Las vias de comunicacion han dado una ocupacion no interrumpida a los desvelos del Gobierno. Pero es preciso recordar la limitacion de los medios de que puede disponerse para multiplicarlas i mejorarlas. Uno de los mas esenciales es un número competente de ingenieros, tanto para la apertura i construccion de caminos, como para la de canales, puentes i otras obras de que tiene urgente necesidad el pais.

La mayor parte de las Municipalidades han dado a las cuentas de sus entradas i gastos la regularidad que en las de casi todas ellas se echaba ménos. Pero la escasez de sus rentas en muchos departamentos, no les permite, a pesar de la mas severa economía, proveer competentemente, aun a los objetos mas esenciales de que están encargadas. El réjimen municipal ofrece uno de los mas lamentables vacíos en nuestra lejislacion actual. El Gobierno se afana por llenarlo, i para ello ha formado un proyecto de lei, en cuyo exámen se ocupa al presente el Consejo de Estado i que espero podré someter en breve a la discusion del Congreso.

Las últimas noticias recibidas de la Colonia del Estrecho confirman al Gobierno en la idea de que el punto elegido reúne las condiciones necesarias para el fomento de aquella naciente poblacion.—Prodúcense allí, segun los esperimientos que hasta ahora han podido hacerse, la mayor parte de los frutos de nuestro suelo, i la tierra parece encerrar abundantes minas de carbon de piedra.

La voz pública se unirá sin duda a la mia al haceros mencion de la regularidad i órden que continúan observándose en los establecimientos

de beneficencia, gracias a la cristiana piedad i al patriótico celo de los ciudadanos bajo cuya inspeccion se hallan.

En el ramo de *Justicia* se han hecho i siguen haciéndose las mejoras posibles.—Se ha proporcionado a los tribunales un local mas cómodo i decente, i se ha puesto a su alcance una rica coleccion de las obras mas estimables de lejislacion i jurisprudencia. Se han creado nuevos oficios públicos en los departamentos donde mas se hacia sentir su necesidad. Se ha dado a luz una recopilacion de las leyes relativas a la administracion de justicia en los pleitos de menor cuantía, distribuyéndolas en el órden de materias para facilitar a los funcionarios que la ejercen el desempeño de su cargo. Se han construido no pocas cárceles con las divisiones convenientes, i se han dado auxilios para la construccion de otras. En tres años i medio se habrá levantado el edificio de la Penitenciaría, cuyo muro de circunvalacion está a punto de concluirse.

He seguido prestando a las necesidades del *Culto* una atencion constante, persuadido como lo estoy de la trascendental importancia de este objeto en el interes de la relijion i de la moral pública, condiciones necesarias de toda civilizacion i cultura.

A las misiones se han dado cuantiosos auxilios; se han enviado nuevos misioneros a Valdivia; se han erijido nuevos templos; se han suministrado fondos para la ereccion de otros; otros se reparan o se levantan de sus ruinas.—Se han establecido tambien nuevas parroquias; se han dividido algunas; i se han pedido informes para mejorar la circunscripcion de todas, de manera que, si es posible, se haga oír la divina palabra en todos los ángulos de la República, i se ponga al alcance de todos los fieles la distribucion de los socorros espirituales.

Entre estos objetos hai uno que empeñará sin duda toda vuestra solitud, como la mia; i es la designacion de un digno Pastor para la iglesia metropolitana de Santiago.

Como me limito a haceros un bosquejo lijero de los cuidados de la administracion, dejando al ministro respectivo el encargo de daros todos los pormenores oportunos, me bastará por ahora deciros, relativamente al ramo de *Instruccion pública*: que se ha provisto a la creacion de un número considerable de escuelas para niños de ambos sexos; se han erogado fondos para la construccion de algunos edificios destinados a estos establecimientos; que se han planteado nuevas casas de educacion; que se trabaja incesantemente en mejorar la enseñanza i la economía interior en las que existen; i que se aumentá el número de clases en los colejios i particularmente en el Instituto Nacional, facilitándose en lo posible la adquisicion de aquellos conocimientos, cuya aplicacion práctica es mas necesaria en nuestra condicion social. El Consejo de la Universidad se ha ocupado i se ocupa en completar la organizacion del cuerpo i de sus dependencias en todo el territorio de la República; i se han acordado reformas que harán mas estensa i sólida la instruccion que recibe la juventud en los colejios.

En el ramo de *Guerra i Marina*, me es grato deciros que tengo motivos de alterar el honroso concepto que otras veces os he espresado sobre el espíritu, órden i disciplina que distinguen a los valientes servidores de la República en todos los departamentos de la fuerza armada.

He creído hace algun tiempo que las escasas dotaciones del ejército, adaptadas a una época crítica, en que la nacion luchaba con dificultades

de todo jénero, debian fijar la atencion del Congreso, i que era llegada ya la oportunidad de proporcionarlas de algun modo a las necesidades reales, al subido precio a que se han elevado todos los artículos de subsistencia, i a la paga con que suele recompensarse en otras partes a los defensores del Estado.

Me he contraído particularmente a fomentar la instruccion del ejército: la Academia militar, por el pié en que se halla i los resultados que empieza a producir, inspira lisonjeras esperanzas; i las escuelas que se han establecido en diferentes cuerpos harán participar de la enseñanza elemental a las clases inferiores que tanto la necesitan.

La defensa de las costas i fronteras es un punto cuya importancia no es menester encareceros. Creo indispensable proceder a la compra de la artillería necesaria para guarnecer nuestros fuertes i baterías, i con este objeto me apresuraré a someteros un proyecto de lei.

Se halla pendiente en la Cámara de Senadores el que en el año anterior se os presentó para la compra de un vapor i dos buques menores. Os recomiendo su despacho, que tanto interesa a la actividad del servicio marítimo, a la observancia de las leyes fiscales, i a la facilidad de nuestras comunicaciones con las costas e islas de la República, i con la naciente colonia del Estrecho. En la marina se echa ménos una organizacion análoga a las circunstancias del pais, i es necesario proveer tambien a la instruccion de las varias clases que la componen; puntos que me propongo dirijir en breve a la consideracion del Congreso.

Hai otro asunto que merece vuestras sérias meditaciones. Nuestra marina mercante no progresa con la celeridad que debiamos prometeros de la estension jeneral del comercio, de los derechos que las leyes dispensan a la bandera nacional, i de las reconocidas cualidades de los marineros chilenos. Causas existen sin duda que se oponen al desarrollo verdaderamente nacional, no aparente i ficticio, de este elemento de industria i de fuerza, que en la posicion jeográfica de Chile debe mirarse como de los mas esenciales. Importa sobremanera explorar estas causas, removerlas, i dar a nuestra marina mercante fomentos i estímulos que la aumenten, i la animen a estender el estrecho círculo en que se mueve.

Pasando al departamento de *Hacienda*, sé bien cuál es la primera idea que esta palabra despierta en vosotros i el sentimiento de dolor que la acompaña. Mirais justamente como una calamidad nacional la muerte prematura de don Manuel Renjifo, del hábil i celoso ministro a quien tanto deben la organizacion i prosperidad de este ramo. La patria tiene una deuda sagrada que llenar hácia la memoria de aquel eminente ciudadano i de su desamparada familia.

El estado de nuestra Hacienda es satisfactorio. Nuestras rentas producen lo necesario para cubrir los gastos de la administracion pública, i para el pago puntual de los intereses i amortizacion de las deudas interior i exterior. La pérdida que ha sufrido el fisco de la República por la quiebra de los agentes del empréstito en Lóndres, no ha ocasionado embarazo en el regular desempeño de nuestras obligaciones para con los accionistas estranjeros.

Juzgo mui conveniente la construccion de nuevos almacenes en el puerto de Valparaiso en sitios apropósito, que den toda seguridad al comercio, i protejan los intereses fiscales, al mismo tiempo que faciliten el despacho de las mercaderías.

CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

Ceñido a señalaros los puntos prominentes en el estado del país i en el servicio público, me remito, para los pormenores, a las memorias que os serán presentadas por los ministros del despacho. Penden todavía de la aprobacion de las Cámaras varios proyectos importantes remitidos por el Gobierno, i se os someterán otros nuevos. Os recomiendo con instancia el exámen de todos ellos. Sabeis bien lo que la patria se promete de vosotros i de la administracion a cuya cabeza se ha dignado colocarme. Cuento con vuestra asídua cooperacion para llenar en lo posible sus esperanzas. Volved los ojos al rededor de vosotros, i percibireis que en casi todos los ramos se sienten necesidades graves i se echa ménos una organizacion que esté en completa armonía con vuestras instituciones políticas. Empeñémonos en dejar acabada i perfecta la grande obra bosquejada en la Constitucion del Estado.

Santiago, junio 1. ° de 1845.

MANUEL BULNES.